

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5769 *Resolución de 23 de enero de 2023, del Cabildo Insular de La Palma (Santa Cruz de Tenerife), Organismo Autónomo Escuela Insular de Música, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 158, de 29 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir las convocatorias públicas que se detallan a continuación:

Una plaza de Profesor/a de Canto, perteneciente al Grupo I, de la plantilla de personal laboral fijo del Organismo Autónomo Escuela Insular de Música, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Piano, perteneciente al Grupo I, de la plantilla de personal laboral fijo del Organismo Autónomo Escuela Insular de Música, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Violoncello, perteneciente al Grupo I, de la plantilla de personal laboral fijo del Organismo Autónomo Escuela Insular de Música, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Profesor/a de Percusión, perteneciente al Grupo I, de la plantilla de personal laboral fijo del Organismo Autónomo Escuela Insular de Música, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando proceda de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife», tablón de anuncios y en la página web de la corporación.

Santa Cruz de La Palma, 23 de enero de 2023.–La Presidenta, Susana Pérez Machín.